

Entra en vigor el acuerdo UE-Mercosur con «beneficios reales y visibles»

El acuerdo entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) entró en vigor este viernes, lo que supone la creación de un mercado de 700 millones de personas en el que se liberalizarán más del 90 % de los aranceles actuales, algunos de forma inmediata desde hoy.

Bruselas calcula que el acuerdo permitirá aumentar las exportaciones anuales europeas a los países de Mercosur un 39 % en 2040, hasta los 50.000 millones de euros.

«Hoy, el acuerdo UE-Mercosur comienza a aplicarse provisionalmente. Los beneficios son reales y visibles a partir de ahora. Los aranceles comienzan a bajar. Las empresas están obteniendo acceso a nuevos mercados. Los inversores tienen la previsibilidad que necesitan. La aplicación provisional mostrará los beneficios tangibles del acuerdo», dijo la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en una publicación en sus redes sociales.

Para conmemorar la entrada en vigor del acuerdo, Von der Leyen y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, mantendrán hoy una videoconferencia con los líderes de los cuatro países latinoamericanos.

La UE ha pactado medidas de salvaguarda para proteger a los agricultores europeos de posibles perjuicios que pueda ocasionarles la entrada en vigor del pacto, con la posibilidad de suspender temporalmente las preferencias arancelarias a productos agroalimentarios como la carne de vacuno, de pollo, el azúcar, los huevos o los cítricos.

La Comisión Europea deberá iniciar una investigación sobre la necesidad de medidas de protección si las importaciones de productos sensibles como la carne de ave, de vacuno, los huevos, los cítricos y el azúcar aumentan un 5 % sobre la media de tres años y, al mismo tiempo, los precios de importación se sitúan un 5 % por debajo del precio en la UE.

La parte comercial del acuerdo de asociación entrará en vigor de forma provisional este viernes, a la espera de la ratificación definitiva del Parlamento Europeo, que ha acudido al Tribunal de Justicia de la UE para preguntar sobre la legalidad del pacto.

